



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, seis de agosto de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Luis Alcides Aguinaga Zapata
Demandada: Junta Regional, Nacional de Calificación Invalidez, Colpensiones, Positiva S.A y Ángela María Restrepo Díaz.
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00185**-00

Estando señalado el día 4 de agosto del presente año, a las 2:00 pm como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible, debido a inconvenientes de conectividad de la Apoderada del demandante en la plataforma LIFE SIZE a través de la cual se efectúa la audiencia virtual.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia de Trámite y Juzgamiento en este proceso, se señala el 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 2:00 PM.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente y a la parte actora para que efectué la citación al Perito médico de la Facultad de Salud Pública de Universidad de Antioquia al menos con un mes de anticipación, teniendo en cuenta que ya fue acreditado el pago requerido para tal efecto.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. **121** Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **12 de agosto de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria **MARCELA MARIA MEJIA MEJIA**